

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud incorpora al plan de atención a enfermos crónicos y pluripatológicos el 82% de las aportaciones profesionales

Han sido presentadas esta mañana a las entidades que las han realizado

Lunes, 01 de julio de 2013

El Departamento de Salud ha incorporado al plan de atención a enfermos crónicos y pluripatológicos el 82% de las aportaciones realizadas por entidades, colegios profesionales sanitarios, sociedades científicas y asociaciones de pacientes, y que les han sido presentadas esta mañana en un acto celebrado en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

La directora general de Salud, Cristina Ibarrola, ha sido la encargada de explicar el contenido de estas aportaciones y propuestas, que han ascendido a un total de 236, de las que 193 han sido aceptadas total o parcialmente. En concreto, los profesionales han presentado 111 propuestas, de las que 97 han sido aceptadas; los colegios profesionales han realizado 73 (54 aceptadas); los grupos parlamentarios han presentado 19 aportaciones, de las que se han aceptado 17; las asociaciones profesionales han presentado 17 (12 aceptadas), y las asociaciones de pacientes han realizado 16 (13 aceptadas).

Mejorar la capacidad funcional y prevención de la dependencia

Algunas de las principales propuestas que se incorporan al texto definitivo se centran en elevar de nivel y definir como uno de los objetivos prioritarios del programa la mejora de la capacidad funcional y prevención de la dependencia; aclarar el modelo que será de aplicación a todos los pacientes crónicos, estableciendo unos elementos clave generales aplicables a todas las patologías; añadir otras patologías prioritarias en coherencia con el Plan de Salud (enfermedades neurodegenerativas (Parkinson, ELA, etc), enfermedades mentales (Esquizofrenia, depresión recurrente) y dolor crónico y enfermedades crónicas infantiles (Asma, Diabetes, TDAH, entre otras).

Además, las solicitudes proponen extender el modelo de atención proactiva, con especialista de referencia personalizado, gestión de casos y circuitos preferenciales a todos los pacientes crónicos de cualquier patología que hayan sido clasificados por su médico como severos; precisar el rol de la enfermera gestora de casos y de la enfermera de enlace; precisar las funciones asignadas en el programa a los fisioterapeutas, trabajadores sociales y farmacéuticos; incorporar al programa a las oficinas de farmacia, que podrán jugar un papel

significativo en las actividades de autocuidado y prevención secundaria; profundizar en el desarrollo del programa de atención a cuidadores y establecer un protocolo de conciliación de la medicación al ingreso y al alta hospitalaria.

Colaboración de Salud con las asociaciones de pacientes

El resto de aportaciones se centran en detallar la forma de colaboración del Departamento con las asociaciones de pacientes; valorar la creación de "la Universidad del paciente"; pilotar el proyecto tanto en área urbana como rural e incluir al Hospital de Tudela como centro idóneo para la experiencia; promover la fisioterapia domiciliaria; incluir en Plan de Crónicos las directrices necesarias de la atención continuada a los crónicos, concretando al menos los requerimientos básicos de atención fuera del horario laboral ordinario; desarrollar el apartado de telemedicina y telemonitorización de pacientes severos; apostar por el desarrollo a medio plazo de la historia clínica ambulatoria única; y precisar los indicadores y criterios de evaluación de resultados.

En las propuestas recibidas a la "Estrategia de atención integrada a los enfermos crónicos y pluripatológicos" se refleja la "necesidad y oportunidad" de su puesta en marcha, así como una valoración "positiva y ambiciosa" del proceso de participación. Además, se está dando respuesta a la demanda de mayor concreción en determinados aspectos, mediante los programas operativos en fase de elaboración de pluripatológicos, demencia e insuficiencia cardíaca.

Por último, y para garantizar la viabilidad del proyecto, y tal y como ha sido solicitado por varios de los proponentes, la Estrategia incorporará en su versión definitiva la correspondiente previsión presupuestaria en materia de recursos humanos, tecnologías, autocuidados y formación, mientras que el detalle del personal necesario se concretará en los correspondientes planes operativos.